



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

=====

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Nivel  
Superior

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

## Constancia de Inscripción al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición

En la Ciudad ..... de la Provincia de Tierra del Fuego AEIAS, a los ..... días de ..... del año ..... El/la profesor/a ..... con D.N.I. Nº ..... se inscribe para rendir concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de:

### SUPERIOR

- Rector/a – Jornada Simple – Cód. 901 – Turno Vespertino
- Vicerrector/a – Jornada Simple – Cód. 902 - Turno Vespertino
- Secretario/a – Jornada Simple – Cód. 905 - Turno Vespertino
- Prosecretario/a. – Jornada Simple – Cód. 906 - Turno Vespertino

### SECUNDARIO

- Vicerrector – Jornada Completa – Cód. 807 - Turno Mañana y Tarde
- Vicerrector – Jornada Completa – Cód. 807 - Turno Mañana y Tarde

### CENTRO FORMACIÓN PROFESIONAL – ED. NO FORMAL

- a) Vicerrector - Jornada Simple – Cód. 464 - Turno Vespertino

Se hace entrega de constancia de inscripción y requisitos para la presentación de la inscripción al cargo a concursar, según cronograma aprobado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1035/22.

*Se reitera como requisito imprescindible el fiel cumplimiento de los art 6º y 7º del Reglamento para concurso aprobado por Resolución M.ED. Nº 235/19.*

Los aspirantes a los concursos deberán reunir los siguientes requisitos:

#### **A) RECTOR/A – VICERRECTOR/A**

- a) Poseer título de Nivel Superior Universitario o Superior No Universitario otorgados por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente, con una duración mínima de cuatro (4) años.
- b) Acreditar formación posterior al Título si la tuviera.
- c) Poseer una antigüedad mínima de diez (10) años en la docencia en la provincia de Tierra del Fuego AeIAS
- d) Acreditar una formación o un trayecto de formación pedagógica.
- e) Poseer una antigüedad mínima de cinco (5) años en el ámbito de la Educación de Nivel al que se postula.
- f) Presentar una propuesta del Proyecto Educativo Institucional, consistente en propuestas, ajustes y/o modificaciones que, de acuerdo, con su conocimiento, considere que se puedan llevar a cabo en el IESMTP, con sus propias apreciaciones y objetivos.
- g) No haber participado directamente en gestiones y/o actos que afecten el respeto a las instituciones argentinas y a los principios democráticos consagrados por la Constitución Nacional o Provincial.
- h) No deberán tener inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o el ejercicio de la profesión, ni estar sometidos a juicio académico o de otra índole, como ser: incumplimiento de las obligaciones docentes, incompetencia científica o didáctica, falta de honestidad intelectual, participación en actos que afecten la ética y dignidad del instituto.

#### **B) SECRETARIO/A – PROSECRETARIO/A**

- a) Título secundario o superior.
- b) Experiencia en cargos administrativos
- c) Manejo de personal.
- d) Conocimientos ofimática (S.I.G.E. y G.E.N. excluyente)
- e) Procedimientos administrativos, Ley Nº 141 y reglamentación vigente.
- f) No haber participado directamente en gestiones y/o actos que afecten el respeto a las instituciones argentinas y a los principios democráticos consagrados por la Constitución Nacional o Provincial.
- g) No deberán tener inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o el ejercicio de la profesión, ni estar sometidos a juicio académico o de otra índole, como ser: incumplimiento de las obligaciones docentes,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

=====

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Nivel  
Superior

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

incompetencia científica o didáctica, falta de honestidad intelectual, participación en actos que afecten la ética y dignidad del instituto.

La firma de la presente inscripción significa la conformidad de los docentes respecto del ítem anterior y tendrá carácter de Declaración Jurada.

.....  
.....

Firma del docente y aclaración

Firma y sello del Ministerio